



## COMUNICADO

### Sostenibilidad Medioambiental

## El BOJA publica las nuevas tarifas de abastecimiento de agua tras ocho años de congelación

- La actualización de precios será gradual a lo largo de cinco años, de forma que en el primer ejercicio completo cada hogar pagaría una media de 4,79 euros mensuales más
- La modificación permitirá hacer frente al incremento de costes, financiar la prestación de nuevos servicios y ejecutar un plan de inversiones con más de 130 obras

**Málaga, 11 de julio de 2024.-** El Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA) ha publicado hoy la resolución de la Dirección General de Tributos de la Consejería de Economía de la Junta de Andalucía, por la que se autorizan las tarifas de abastecimiento de agua potable aprobadas por el Ayuntamiento de Málaga. La resolución tiene fecha de 19 de junio de 2024, surtiendo efectos desde ese día aunque en la ordenanza municipal se contempla que la entrada en vigor se produciría cinco días naturales después (24 de junio). Dado que los precios de saneamiento y depuración están vigentes desde el 26 de mayo (más info en <https://www.malaga.eu/el-ayuntamiento/notas-de-prensa/detalle-de-la-nota-de-prensa/index.html?id=171513>), se completa así la tramitación de la modificación de las tarifas tras ocho años de congelación en los que el incremento de costes (el IPC en la provincia ha subido un 29,3% desde febrero de 2016 hasta mayo de 2024) ha sido soportado íntegramente por la Empresa Municipal de Aguas (Emasa).

1/4

Además del equilibrio financiero de la sociedad dependiente del Área de Sostenibilidad Medioambiental, las nuevas tarifas también permitirán asumir más servicios de saneamiento (se ha modificado el Reglamento del Servicio de Saneamiento del Ayuntamiento de Málaga) con un coste anual de 7,29 millones y la puesta en marcha de un plan de inversiones de 100,3 millones de euros para la ejecución de más de 130 obras previstas entre 2024 y 2029 en todos los distritos de la ciudad. Una batería de actuaciones con las que se pretende fortalecer la capacidad de respuesta ante situaciones de sequía como la actual, así como modernizar las infraestructuras,



minimizar el riesgo de inundaciones y avanzar en el autoconsumo eléctrico para reducir costes energéticos.

La propuesta de precios contempla una implementación progresiva de estos durante los próximos ejercicios, con un horizonte de cinco años. Así, la empresa municipal calcula que el primer año con todas las tarifas en vigor (abastecimiento, saneamiento y depuración) el incremento medio en los hogares será del 32,8% frente al 42,5% previsto inicialmente, pasando de 14,59 a 19,38 euros al mes (sin IVA y sin el canon de la Junta de Andalucía), lo que supone 4,79 euros más al mes o unos 15 céntimos más al día. En el segundo año de aplicación (mediados de 2025) se subiría en unos 0,36 euros más al mes; otros 0,36 en 2026; 0,48 adicionales en 2027 y otros 0,48 en 2028.

### Implementación progresiva

De este modo, cuando se complete esta modificación en su quinto año de aplicación, cada vivienda acabará pagando, de media, en torno a 6,47 euros más al mes respecto a lo que abona actualmente (unos 20 céntimos más al día). Es decir, cada hogar pasará de abonar 14,59 euros a 19,38 euros al mes de media en 2024 y 21,05 euros en 2028, lo que supondrá un promedio al final del quinto año del 44,3% más en lugar del 47,7% estimado en los primeros estudios. En este sentido, cabe recordar que el incremento de la recaudación se va a destinar no sólo a afrontar el incremento de costes, sino también a la ejecución del citado plan de inversiones y a la incorporación de nuevos servicios.

2/4

En cuanto al resto de clientes, las comunidades de propietarios sin contadores individuales pagarán una media de 105 euros más por comunidad al mes el primer año, de 286,61 a 392,21 euros (36,8%), llegando a los 431,68 en 2028. Por su parte, los suministros empresariales y comerciales abonarán de media 14,28 euros más al mes el primer año, de 41,02 a 55,3 (34,8%), y 19,6 cuando se complete el ciclo (un total de 60,64 al mes), mientras los suministros oficiales pagarán 76,77 euros más al mes, de 214,39 a 291,16 (35,8%), llegando a los 320,7 en 2028.

Otra de las novedades que recogen las nuevas tarifas es la eliminación del recargo especial de impulsión, que actualmente afecta a unos 51.000 abonados (más información en <https://www.malaga.eu/el-ayuntamiento/notas-de-prensa/detalle-de-la-nota-de-prensa/index.html?id=170028>) y que aporta unos ingresos anuales cercanos al millón de euros. Además, el concepto de desalación que se factura a todos los clientes quedará integrado en la tarifa de abastecimiento, por lo que el efecto resultará neutro para el usuario, que sólo percibirá la simplificación en la factura bimestral. En cuanto a las de saneamiento y depuración, se incluyen sendas disposiciones transitorias para que su aplicación sea escalonada hasta alcanzar el 100% en el quinto año.



## Plan de inversiones

La actualización de tarifas va a posibilitar la ejecución de un plan de 130 actuaciones en todos los distritos de la ciudad encaminadas a aumentar la producción de agua potable, seguir reduciendo las fugas y dar un salto importante en la reutilización de aguas regeneradas en las depuradoras para hacer frente a periodos de sequía, así como minimizar riesgos de inundaciones, renovar instalaciones o potenciar el autoconsumo eléctrico mediante la instalación de paneles fotovoltaicos en las cubiertas de edificios y depósitos de agua. Estas obras supondrán una inversión de 100,3 millones de euros que podrán iniciarse a corto plazo porque ya están redactados los proyectos de algunas de estas infraestructuras, por importe de 53 millones de euros (más información en <https://www.malaga.eu/el-ayuntamiento/notas-de-prensa/detalle-de-la-nota-de-prensa/index.html?id=169661>).

## Nuevos servicios

En paralelo, Emasa ampliará su cartera de servicios de saneamiento. Por un lado, el mantenimiento de más de 84.000 injerencias (conexión entre las viviendas y las tuberías generales que ahora asumen los propietarios) que generarán un gasto adicional de unos 3,2 millones de euros cada año. Y por otro, la conservación de la red de aguas exclusivamente pluviales, lo que supone incorporar al servicio ordinario más de 666 kilómetros de canalizaciones, 40 kilómetros de arroyos embovedados y 58.488 imbornales con un coste anual de 4 millones de euros.

3/4

Por otra parte, la modificación tarifaria también permitirá ampliar en un 25% (de 500.000 a 625.000 euros anuales) la partida del Fondo Social de Emasa constituido para ayudar a pagar las facturas a aquellos clientes que atraviesen dificultades económicas.

Con este trámite, se completa un proceso participativo que comenzó en septiembre del año pasado con una ronda de reuniones con 25 colectivos (organizaciones de consumidores, federaciones vecinales, asociaciones de vecinos, asociaciones empresariales, sindicatos, colegios profesionales y otros colectivos sociales de todos los distritos de la ciudad), al que siguió en octubre la publicación de todos los expedientes en el Portal de Participación Ciudadana del Ayuntamiento para su consulta.

Tras la aprobación inicial por el Pleno del 26 de enero y el posterior periodo de exposición pública y la resolución de las alegaciones presentadas, los expedientes fueron aprobados de forma definitiva en el Pleno del 25 de abril. Además, Emasa activó el 9 de febrero en su Oficina Virtual (<https://www.emasa.es/oficina-virtual/>) un simulador de facturas que ofrece al cliente la posibilidad de saber cuál será la evolución estimada del coste de su consumo con la actualización progresiva de las tarifas.



## Información sobre la sequía

Toda la información de servicio público sobre la situación de sequía en Málaga pueda consultarse en una sección específica habilitada en la web de la Emasa. A través de <https://www.emasa.es/informacion-sequia/>, la ciudadanía puede acceder a un espacio con distintos apartados que recogen las limitaciones de uso contempladas en la normativa vigente, el estado actualizado de los embalses que abastecen a la ciudad, las campañas de concienciación que permanecen activas y consejos para ahorrar agua en los hogares.

Además, se detallan todas las medidas que el Ayuntamiento viene adoptando tanto para reducir el consumo (rebaja gradual de la presión del agua que se inyecta en las redes de toda la ciudad, el plan de choque de reparación de conducciones para reducir las pérdidas, el control de los grandes consumidores para detectar posibles fugas en canalizaciones interiores o la extensión del recurso procedente del freático para riego de zonas verdes y limpieza viaria) como para la puesta a disposición de aportes alternativos a los embalses mediante un mayor aprovechamiento de pozos del Bajo Guadalhorce o la potenciación del uso de aguas regeneradas.

En materia de concienciación, sigue activa la campaña de sensibilización en la que, bajo el lema 'Tenemos que hablar', se utilizan metáforas de las relaciones de pareja para destacar la importancia del agua en la vida cotidiana (más información en <https://www.malaga.eu/el-ayuntamiento/notas-de-prensa/detalle-de-la-nota-de-prensa/index.html?id=170694>). Esta iniciativa se suma a la que desde el pasado verano se puso en marcha en coordinación con la Junta de Andalucía y las mancomunidades de municipios de la Costa del Sol Occidental y de la Axarquía. Además, Emasa desarrolla durante todo el año distintas acciones de formación e información sobre el uso responsable del agua, entre las que destacan las visitas a la estación potabilizadora de El Atabal por parte de organizaciones y centros docentes, la organización de talleres y charlas o la publicación de consejos tanto en la página web de la entidad (<https://www.emasa.es/cuidamos-tu-agua/#consejos>) como a través de las redes sociales. Asimismo, en esta sección específica hay un capítulo dedicado a acciones que se pueden adoptar en el hogar para ahorrar agua.

4/4